

Comunicado de Euskaltzaindia sobre la manifestación del 31 de marzo en Bayona

Hace ya 18 años que Euskaltzaindia - la Academia de la Lengua Vasca - solicitó en Biarritz al gobierno francés que la lengua vasca gozase de oficialidad en las tres provincias vascas de Iparralde (zona continental del País Vasco), de la misma forma que ya la tiene en los territorios vascos peninsulares. La petición realizada en esa ocasión no tuvo ninguna consecuencia y, con posterioridad, Francia no ha cambiado de actitud: siempre ha venido negando la oficialidad y el apoyo legal a las lenguas regionales.

Es cierto que a raíz de las reformas introducidas en la Constitución de 2008, (ley constitucional 2008-724), se llevó a cabo una ampliación del artículo 75, en el que se señalaba que las lenguas regionales forman parte del patrimonio francés. Podía pensarse que, al quedar citadas en la Constitución, dichas lenguas obtendrían algún reconocimiento y que sus hablantes, consecuentemente, podrían apoyarse en el nuevo texto para la protección de sus idiomas. Por desgracia, la realidad no ha sido así. Al contrario, en una resolución del Consejo Constitucional sobre el mencionado artículo 75-1 (resolución 2011-130 del 11/05/2011), dicho organismo ha hecho una interpretación muy restrictiva sobre el mismo, afirmando claramente que «no genera ningún derecho o libertad garantizados por la Constitución». De tal manera, el Consejo Constitucional se reafirma en que el mencionado artículo carece totalmente de consecuencias prácticas. En lo que respecta al uso de la lengua vasca, los ciudadanos vascos, al igual que en el pasado, continúan sin ningún tipo de protección legal, por lo que la demanda de oficialidad para su lengua sigue siendo tan válida y justa como anteriormente.

Con el fin de hacer oír su voz en pro de la oficialidad de la lengua vasca y conseguir una ley que la proteja, Euskaltzaindia se adhiere a los objetivos de la manifestación organizada por *Euskal Konfederazioa* y la Asociación *Kontseilua*, que tendrá lugar en Bayona el 31 de marzo de 2012.

Aprobado el 22 de marzo de 2012, en Donostia,
en reunión de la Junta de Gobierno de Euskaltzaindia